

El señor Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“DECRETO 2017003605

DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA DON LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día **8 junio de 2017 a las 17,00 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL** a la sesión **ORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

ASUNTOS PREVIOS

- **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA DAR VISIBILIDAD A LOS PROBLEMAS DE SALUD EN LAS MUJERES PROVOCADOS POR ENDOMETRIOSIS**
- **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA NACIONAL (14 DE JUNIO) DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS**

I.-PARTE RESOLUTIVA

- 1º.-**APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**
- 2º.-**APROBACIÓN PROYECTO MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL (TASA DE UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL) EPÍGRAFE F, ARTÍCULO 15 GRUPO 2**
- 3º.-**RECURSO REPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL M.O.V.E.R. PARLA CONTRA LOS PUNTOS 2º Y 3º DEL PLENO DE 22 DE MARZO DE 2017**
- 4º.-**PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES M.O.V.E.R. PARLA Y CAMBIEMOS PARLA INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA EUROPEO EASI EN LAS QUE PUEDAN PARTICIPAR ENTIDADES LOCALES**
- 5º.-**PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA PARA APOYAR LA TRAMITACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LA REFORMA PROPUESTA POR LA PLATAFORMA PPIINA PARA HACER LOS PERMISOS DE NACIMIENTO Y ADOPCIÓN IGUALES, INTRANSFERIBLES Y PAGADOS AL 100%**
- 6º.-**PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CAMBIEMOS PARLA, M.O.V.E.R. PARLA E I.U.C.M.-L.V. EN APOYO A LA NO INSTALACIÓN DE UNA PLANTA INCINERADORA PARA LA MANCOMUNIDAD DEL SUR**
- 7º.-**PROPOSICIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES CAMBIEMOS PARLA Y M.O.V.E.R. PARLA PARA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA AL PACTO DE ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA**
- 8º.-**PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA INSTANDO AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE GARANTICE LA FINANCIACIÓN DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA EN LOS NIVELES EXISTENTES DEL AÑO 2007, AL TIEMPO QUE ESTABLEZCA UN MARCO NORMATIVO Y REGLAMENTARIO SOBRE MATERIA E IMPULSE LA CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON ACTORES INTERESADOS EN LA DEFINICIÓN DE ESTE MARCO**
- 9º.-**PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

10º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA PARA DESTINAR LA ASIGNACIÓN ECONÓMICA AL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS PARLA A LA PARTIDA GENERAL DE AYUDAS DE EMERGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

11º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL M.O.V.E.R. PARLA PARA INSTAR AL ALCALDE PRESIDENTE A CONVOCAR EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA VILLA DE PARLA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2017

12º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL I.U.C.M.-L.V. RECHAZANDO EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL ESPACIO MADRILEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LEMES)

13º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE UN PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PARLA

14º.-PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL M.O.V.E.R. PARLA PARA MANTENER Y AMPLIAR LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS VERDES EN NUESTRO MUNICIPIO

II.-PARTE DE CONTROL

1º.-DAR CUENTA CAMBIO PORTAVOZ ADJUNTO GRUPO MUNICIPAL P.P.

2º.-DAR CUENTA DECRETO APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

3º.-DAR CUENTA DECRETOS MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

4º.-DAR CUENTA DECRETO NOMBRAMIENTO INTEGRANTES JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

5º.-DAR CUENTA DECRETO CONCEJALES DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL

6º.-DAR CUENTA DECRETO NOMBRAMIENTO Y CESE PERSONAL EVENTUAL

7º.-DAR CUENTA INFORME DE INTERVENCIÓN CÁLCULO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA PÚBLICA CON MOTIVO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

8º.-DAR CUENTA INFORME DE MOROSIDAD 1º TRIMESTRE 2017

9º.-DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

10º.-DAR CUENTA ACTAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL

11º.-JUSTIFICACIÓN ASIGNACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS POLÍTICOS

12º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 1 de junio de 2017.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos oportunos

En Parla, 1 de junio de 2017
LA SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIA